



REQUISITOS PARA ACCEDER AL PROGRAMA DE DESAYUNO ESCOLAR FRIO Y RACIONES VESPERTINAS

REQUISITOS

- Población escolar inscrita en planteles públicos de educación básica del Municipio de San Felipe del Progreso, Estado de México.
- Que habiten en localidades de alta y muy alta marginación.
- Que presenten Malnutrición o en riesgo de padecerla

1.- Ingresar solicitud dirigida a la presidenta Honoraria del Sistema Municipal DIF San Felipe del Progreso Lic. Cruz Ivette González Jerónimo, mismo que deberá de contener nombre completo del plantel escolar, clave del centro de trabajo, localidad, nombre de los beneficiarios, grado, grupo, firmada por el director del plantel educativo.

2. Promotor de Desayunos Escolares Fríos y Raciones Vespertinas del Sistema Municipal DIF de San Felipe del Progreso, Estado de México visitara la escuela que ha ingresado su solicitud para su atención otorgando a directivos (Formato Único de Registro) para su llenado. De la posible persona beneficiaria.

Menor de edad.

Acta de Nacimiento
CURP
Peso y Talla
Domicilio y referencia de este y teléfono.

Padre o Tutor

Nombre completo con apellidos
CURP e INE

Elaboró

C. Mauro Piña González

Promotor Municipal de
Desayuno Escolar Frio

Revisó

C. Zenaida Cruz Turcios

Coordinadora de la Unidad
de Educación y Desarrollo
Comunitario

Vo. Bo.

Lic. Cruz Ivette González
Jerónimo

Presidenta Honoraria del Sistema
Municipal DIF